

# LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DIARIO POLÍTICO

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 Año I  
 En Tarragona, trimestre..... 5 ptas.  
 Fuera de la capital..... 6 »  
 Extranjero..... 10 »

Redacción y administración: **CALLE DE FORTUNY, 4, 1.º**  
 SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

**ADVERTENCIA INTERESANTE**  
 Los anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.  
 Se publica todos los días excepto los lunes.

Núm. 23

## CANDIDATURA

DEL

### Partido de Unión Conservadora

La candidatura ministerial definitivamente aprobada y que el partido conservador presenta en la próxima contienda electoral para Diputados á Cortes, es la siguiente:

Circunscripción de Tarragona-Reus-Falset

**D. Ramón Morenes y García Alesson**

Ingeniero agrónomo y propietario

**D. Pablo Font de Rubinat**

Abogado, propietario, Presidente de la «Asociación agrícola de Reus y su comarca»

Distrito de Vendrell

**D. Antonio Rossell y Brú**

Abogado, propietario, Diputado provincial, Vocal del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio y de la Junta directiva de la Cámara Agrícola de Tarragona

Distrito de Gandesa

**D. Enrique Llanes y de Clariana**

Propietario y fabricante

Distrito de Tortosa

**D. Isidro Gassol y Civit**

Propietario, comerciante y vice Presidente de la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio de España

Distrito de Roquetas

Excmo. Sr.

**D. Ildefonso de Aiguavives y León**

Hacendado

Distrito de Valls

**D. Federico de Ramón y San Cebrián**

Propietario

La política verdaderamente simpática y que con alto espíritu de patriotismo viene desarrollando el actual gobierno, es innegable que ante la pública opinión viene acogida con verdadero entusiasmo, y que todos los que se inspiran en sentimientos de amor á nuestro querido país han de prestar cariñosa y decidida cooperación para el triunfo de los candidatos que nuestro partido presenta para Diputados á Cortes, porque su significación representa el triunfo de los grandes ideales que inspiran la política del actual gobierno.

## AHORA Ó NUNCA

I

Apenas ha transcurrido el tiempo necesario para darnos cuenta del cambio político ocurrido en España, cuando unos maliciosamente y otros por sistema, fruto de su ignorancia ó de su cómoda pereza, van preguntando ya en son de triunfo: ¿Qué hace el Gobierno? ¿Dónde está el remedio prometido para los males que sufrimos? ¿Qué fué de aquel mágico programa regenerador causante de tantas ilusiones?

Al herir nuestros oídos tales preguntas y sin ánimo de contestarlas, por ser en vano tratar de convencer á quienes se empeñan en no escuchar más argumentos que sus propias apreciaciones, nos retiramos aturridos y lleno el corazón de amargura á meditar sobre ellas, sacando, de deducción en deducción, el triste convencimiento de que, si á pesar de la inmensísima y vergonzosa catástrofe porque acaba de pasar nuestra patria, los que se titulan buenos patriotas se consideran con derecho á esperar todo del Gobierno y le critican por no haber hecho en cuatro días lo que racionalmente ha de ser obra de mucho tiempo, sacamos el convencimiento, decimos, de que para España no hay salvación posible, porque en España no hay españoles ni de buen sentido ni de buena fé. Si en la hora de la adversidad y después de las pérdidas sufridas no sabemos abrir los ojos á la razón para aprovecharnos de las lecciones que ellas encierran, tentaciones nos dan de tirar la pluma y continuar en nuestro escondrijo llorando la peor de todas nuestras calamidades, la punible indiferencia de nuestros compatriotas. Pero como á fuer de imparciales hemos calificado de punible esta pasiva actitud y como en realidad los que de tal modo proceden se hacen responsables, á nuestro modo de ver, del crimen de lesa patria, no podemos ni debemos compartir con ellos esta culpa decidiéndonos á romper el silencio con la buena intención de contribuir en algo, por poco que sea, por débil que resulte nuestro esfuerzo, á mover esta masa inerte de ciudadanos que no ayudan ni con una obra buena á la regeneración á que aspiran ni con una sola palabra de aliento para los que de buena fé y sin aspiraciones de premio ni de gloria han echado sobre sus hombros la pesada carga de la gobernación del Estado en este momento quizá el más crítico de nuestra historia.

Esta masa inerte que tratamos de mover, compuesta como hemos dicho antes de maliciosos, de ignorantes y de indolentes, ha excusado siempre su conducta pretextando no querer mezclarse en las luchas de los que han convertido la política en un negocio; mas si bien desgraciadamente es cierta la existencia de un gran número de políticos de oficio, también está fuera de duda que si ellos existen se debe en gran parte á que las clases acomodadas y el pueblo honrado y productor, retrayéndose de la lucha, les han dejado el campo libre para poder explotar á sus anchas y en provecho propio, con lo cual viene en contra suya el argumento empleado en su defensa, pues una de las causas primordiales de los males que deploran resulta ser su propia indiferencia para evitarlos. Pero hoy ni esta excusa les queda, porque hoy menos que

nunca pueden alegarla por dos razones indestructibles: primera, porque el Gobierno está dando pruebas de una sinceridad exquisita en sus trabajos para las próximas elecciones demostrando preferir ser derrotado antes de que pueda tachársele de parcial é injusto por haber protegido á los políticos adictos de siempre á su programa; y segunda, porque aún de no haber sido esta su conducta, todos los que nos creemos con derecho á ser representados por personas católicas, honradas, dignas y dispuestas á defender en el Parlamento la bandera de moralidad y justicia estamos bajo todos conceptos obligados á acudir á las urnas para contribuir al logro de estas nobles aspiraciones y para lavar nuestra conciencia de la responsabilidad que nos alcanza por haber ayudado con nuestra anterior incuria y abandono al fomento de los males causantes de la ruina de la patria, tan mal por nosotros prevenida como inutilmente después llorada.

¿Qué puede suceder? ¿Que seamos vencidos en la lucha? Pues vale mucho más una derrota honrosa que permanecer ocultos y cobardes ante el enemigo; vale mil veces más luchar y sucumbir á dejar sin esfuerzo nuestra honra y nuestros intereses, que son la honra y el porvenir de nuestros hijos en poder de aventureros que escudados con el favor oficial se han enriquecido á costa de la integridad de la patria. Quien lucha demuestra tener vitalidad y querer conservarla; si preferimos, empero, pasar por muertos, resignemos á que se nos sepulte con la afrenta de haber legado á nuestros hijos una patria por nosotros despreciada; mas si movidos por los deberes que tenemos para con Dios, para con nosotros mismos y para con nuestros semejantes, luchamos con fé y entusiasmo, por más que resultemos vencidos, de nuestros pechos podrá salir siempre y saldrá orgulloso el grito augusto de Dios y Patria al calor del cual palpitarán los corazones venideros para continuar con más fruto la obra de regeneración por nosotros emprendida.

II

Obra de regeneración hemos dicho y obra de regeneración repetimos por más que choque á algunos católicos, (á quienes me permito aludir también en este mi humilísimo trabajo) que mezclándose en política pueda conseguirse cambiar el modo de ser de nuestra sociedad por creer esta tarea más propia de la religión católica.

No lo dudamos, antes bien, estamos convencidos de que la obra regeneradora de la sociedad corresponde única y exclusivamente á la religión, porque la religión es á un tiempo el primer fundamento y el coronamiento supremo del edificio social, así como el verdadero progreso de la especie humana estriba y quedó resumido hace ya 19 siglos en aquellas sencillas pero profundas palabras de S. Pablo «crescamus in illo per omnia qui est caput Christus» crezcamos en todas las cosas y por todas maneras en aquel que es el Cristo nuestro Jefe; al apoyo de cuya doctrina debemos contestar á los timoratos que si queremos ser verdaderos católicos, si queremos cumplir fielmente nuestra misión aquí en la tierra, entre nuestros deberes debemos también sin excusa dejar llenado el de intervenir en la política precisamente para dotarla otra vez de los principios religiosos que ha olvidado, precisamente para que nosotros y con

nosotros la sociedad pueda crecer en todas las cosas y por todas maneras en aquel nuestro Jefe indicado por S. Pablo.

Olvidar este deber equivaldría á consentir sin protesta de ningún género el movimiento iniciado ya de mucho tiempo hacia la secularización de todos los organismos; equivaldría á no levantar nuestra voz contra los gobiernos sin religión y sin Dios; equivaldría, para decirlo de una vez, á no oponer por nuestra parte ni el más leve obstáculo á la ola que va creciendo pavorosa á nuestra vista y de cuyo seno inmundado se escapan al rodar las tenebrosas palabras de ateísmo, laicismo, socialismo; palabras nacidas todas de las logias en donde se amasa el nuevo progreso fundado en la absoluta independencia individual á la que quieren legitimar apellidándola libertad y para cuya conquista han invadido las tres cosas más santas y especialmente coloradas por los pueblos al amparo de la religión, aún por aquellos que no profesan el cristianismo, cuales son: la cuna, el hogar y el sepulcro, ó sean: el nacimiento, el matrimonio y la muerte. La cuna para alejar de nuestras frentes la señal de la cruz, emblema de nuestra santa regeneración; el hogar, para impedir que la Iglesia nuestra madre legítima con sus bendiciones consagre con su maternal protección el matrimonio borrando de él el sello divino para que anulada la autoridad paternal y extinguido el sacerdocio materno pueda la familia navegar sin brújula por el proceloso mar de la impiedad social; y el sepulcro, porque como en la hora suprema, en presencia de la muerte el hombre se desvanece de las mentidas ilusiones del pensamiento libre al impulso de los brillantes é inesperados resplandores brotados de su corazón en donde quizá sin saberlo se albergaba aún el sentimiento de amor hacia su Dios y es el momento crítico para triunfar del pecado y abrazarse á la cruz por él escarnecida, allí van á buscarle sus hermanos de la logia para impedir su conversión y con ella el mal ejemplo con que podrían contaminarse los afiliados á la secta, celebrando con blasfemias su triunfo con las que apagan los suspiros del moribundo y el estertor de su penosa agonía.

Con estos procedimientos, seguidos con pasmosa actividad durante años y más años; la astucia masónica ha minado hasta sus cimientos el edificio social que va agrietándose por momentos y desmoronándose con él la Patria, como ha sucedido ya con la pérdida de las colonias precursora de nuevos desprendimientos si no oponemos á su acción un exquisito empeño en desenmascararla y atacarla de frente. Hoy día la lucha no es política; es la lucha de las dos ciudades descritas por S. Agustín; de la ciudad edificada por el amor individual hasta el desprecio de Dios contra la construída por el amor de Dios hasta el desprecio de sí mismo, ó sean la ciudad terrena y la ciudad celestial. Y sino, ved lo que ha sucedido á raíz del último cambio político gracias al que tenemos un Gobierno deseoso de restañar las heridas de la patria y defenderla contra las injusticias é inmoralidades que la han aniquilado. Pues ha sucedido simplemente que los secretarios del error comprendiendo mejor que nosotros que el remedio para España consiste sólo en el restablecimiento del reinado de Cristo han lanzado unánimes por el espacio el grito atronador de «¡Abajo la reacción!» pero no la reacción política, pues aludiendo con ella directamente al clero, al Vaticano y á los jesuitas, con este grito han demostrado querer defenderse de todo aquello que pertenece al catolicismo; de todo aquello que les estorba para continuar su obra demoladora y de aquí que los católicos de corazón debamos contestarles con todas nuestras fuerzas con este otro grito ¡Viva la religión! ¡Abajo para siempre los masones! grito que ha de enardecernos y de unirnos para trabajar á favor del Gobierno procurando llevar á las Cortes candidatos, aunque sean liberales, con tal que se obliguen con su firma á defen-

der en el Parlamento los principios católicos y los derechos de la iglesia.

### III

A propósito de las próximas elecciones, el *Diario Catalán*, católico independiente, en su número del 1.º de este mes, publica un notabilísimo trabajo del Obispo de Tortosa, fechado en 23 de Marzo último, en que después de demostrar elocuentemente el carácter de la lucha actual señala las reglas á que han de sujetarse los católicos al emitir sus sufragios. Allí podrán solventar sus dudas los que las tengan y mientras tanto nos permitiremos copiar uno de sus párrafos en corroboración de lo sustentado por nosotros en este escrito:

«No creáis á los que os digan que la política nada tiene que ver con la religión. Tiene sí, y mucho que ver. Si la política se inspira en el criterio de la religión será política cristiana y por ende sostendrá los derechos de la Iglesia, reprimirá los abusos de la prensa, castigará la blasfemia y prestará firme apoyo á la autoridad eclesiástica para corregir los vicios que corrompen las buenas costumbres. Mas si desatiende las enseñanzas de la Iglesia y lo que es aun peor si ataca en sus procedimientos á la religión, será impía y enemiga de Dios, y por lo mismo enemiga de la patria que jamás alcanzará su legítimo destino y la tan deseada regeneración sin el elemento divino de la fé.»

El muy sabio y virtuoso Obispo de Vich en su reciente escrito de 25 de Marzo, insertó asimismo en el aludido *Diario* y número correspondiente al 6 de este mes, alienta también á los católicos para que tomen parte en la lucha electoral. Su lectura conviene de esta necesidad porque como dice muy bien el elocuente Prelado «todo está amenazado de muerte: la Religión y la moralidad; la industria, la agricultura y el comercio; no reina el amor sino el odio; no hay diversión sino disipación; no hay cultura social, ni respeto á la autoridad ni siquiera á la autoridad paterna. A todos incumbe, pues, cada cual á su manera y dentro de su órbita, pero bajo un mismo criterio, sacudir el letargo y acudir en defensa de los principios en que descansa toda sociedad bien organizada», concluyendo su notable trabajo con estas palabras: «¡Elegibles! no neguéis el sacrificio que se os pide, ¡electores! no neguéis vuestro voto, teniendo en cuenta unos y otros lo que hemos dicho al principio de este escrito: puede depender de las Cortes que van á reunirse quizás el bienestar ó ruina de la Patria por el buen ó mal camino que se emprenda».

La ocasión, pues, no puede ser más propicia para que los verdaderos amantes de la regeneración social despertemos de nuestra apatía y acudamos como un solo hombre á la ayuda de los gobernantes porque haciéndolo así cultivaremos la planta salutar con cuyo jugo remediaremos nuestros males. Si dejamos esta planta abandonada á sí misma, si no la cuidamos con esmero y queda á merced de la maleza que crece siempre en todo campo inculto, su muerte es segura á pesar de las virtudes de su savia y de esta muerte seremos nosotros y solo nosotros los responsables.

La necesidad de intervenir en la cosa pública está también sostenida elocuentemente por nuestro docto y carísimo Prelado, el Dr. D. Tomás Costa y Fornaguera, en varios de sus escritos y particularmente en su notable Pastoral del año 1891, recordando al Clero y fieles de su Arzobispado los deberes en tiempo de adviento, en la cual después de ensalzar á la familia cristiana haciendo de ella una admirable descripción nos dice: «Esta pintura que os hacemos de la familia cristiana deben copiarla en las casas los padres católicos; más, difícilmente podrán conservar las costumbres religiosas dentro del hogar doméstico sino son favorecidas por las leyes del Estado. La familia es una sociedad orgánica por derecho natural, pero imperfecta. Está llamada á mayor perfección y ésta la ha de recibir de la sociedad civil.

De ahí se sigue que el hombre ha de amar al estado político y contribuir á su

mejoramiento para reportar los beneficios de la sociedad en el orden moral y material.

«Habrá por ventura quién pueda dudar de la obligación que tienen los católicos seculares de trabajar para que nuestra sociedad sea reconstituida y afianzada sobre la doctrina del Evangelio?» Y más adelante, en apoyo de su tesis, están algunos trozos de la memorable encíclica, *Inmortale Dei*, de nuestro Santísimo Padre León XIII, de los cuales copiamos el siguiente:

«Asimismo hablando en general, es bueno y conveniente que la acción de los católicos salga de este estrecho círculo á campo más vasto y extendido y aún que abrace el supremo poder del Estado. Decimos en general, porque estas nuestras enseñanzas tocan á toda clase de pueblos; que por lo demás puede muy bien suceder que por causas gravísimas y justísimas, no convenga intervenir en el gobierno de un Estado, ni ocupar en él cargos políticos; más, en general como hemos dicho, el no querer tomar parte ninguna en las cosas públicas, sería tan malo como no querer prestarse á nada que sea de utilidad común, tanto más, cuanto los católicos enseñados por la misma doctrina que profesan, están obligados á administrar las cosas con entereza y fidelidad; de lo contrario, si se están quietos y ociosos, fácilmente se apoderarán de los asuntos públicos personas cuya manera de pensar puede no ofrecer grandes esperanzas de saludable gobierno. Lo cual estaría, por otra parte, unido con no pequeño daño de la religión cristiana, porque precisamente podrían mucho los enemigos de la Iglesia y muy poco sus amigos.»

Todos los textos transcritos vienen en apoyo de lo que venimos sosteniendo, esto es: que los católicos por deber estamos obligados á intervenir directamente en los asuntos políticos porque á ellos debemos inocular de nuevo las doctrinas de la religión, principio de la justicia social y de la fé patriótica, y porque la Iglesia católica ha declarado constantemente que la moral no existe sólo para la vida privada sino también para la vida pública; que el decálogo de Moisés y el Evangelio de Jesucristo no se hicieron solamente para los individuos sino para los pueblos, y que ciudadanos y monarcas, derechos y poderes sociales, todo depende de la justicia y de Dios.

### IV

Para concluir este ya largo y pesado escrito no podemos resistir á la tentación de copiar del *Diario de Barcelona*, el primer suelto de crónica de su número correspondiente al 9 del pasado marzo. En él se pinta magistralmente y con una claridad y precisión dignas de la inimitable pluma de su autor el carácter de la lucha actual; suelto muy á propósito para servir de corolario á cuanto llevamos expuesto. Dice así:

«En varios puntos de España ha sonado simultáneamente, como acuerdo de club, el grito de «¡Liberales á defenderse!» ridícula parodia de otro grito nacido de antiguas discordias entre revolucionarios. El grito de hoy, traducido al lenguaje vulgar significa:

«¡Viva el momio!

«Queremos que la política no sea una noble tarea y un desinteresado deber para los ciudadanos honrados, sino una explotación del país por los aventureros políticos.

«Queremos que los Ayuntamientos sean cuadrillas de bandidos y las Diputaciones provinciales enrucijadas.

«Queremos que el país sea patrimonio de los caciques, modernos señores de horca y cuchillo, dueños de vidas y haciendas.

«Queremos que para obtener justicia no baste tener razón si no va acompañada de favor ó dinero.

«Queremos que las credenciales sean patentes de corso y que nadie obtenga servicio en las dependencias del Estado si no lo compra con su dinero.

«Queremos que los investigadores se sirvan de su nombramiento como el pordiosero del Gil Blas de su arcabuz.

«Queremos que se vendan hasta las calificaciones de los tribunales de exámen y los fallos de los de oposición.

«Queremos que subsista la asquerosidad de las obras de texto, deshonra del profesorado.

«Queremos que los gobiernos civiles sean feudos donde se explotan el juego, la prostitución y.... otras cosas.

«Queremos continuar sin gobierno y sin autoridades para que los malvados vivan á sus anchas y cohibidos los buenos ciudadanos.»

A este grito hay que contestar con otro grito:

«¡Personas honradas, á defender nuestra honra y nuestra hacienda.»

Ya lo veis, pues, ciudadanos honrados; vosotros los que siempre habeis dormido mientras los que gritan hoy ¡Liberales á defenderse! arreglaban los negocios públicos de la manera que tanto les duele haber perdido, gracias al triunfo de un Gobierno digno y regenerador, continuad inactivos y no aprovechéis esta oportunidad; continuad formando el vacío en torno de los que os llaman como caudillos para defender vuestra honra y vuestra hacienda; continuad siendo malos ciudadanos y tendreis la vanagloria de entronizar otra vez á aquellos impíos y aventureros políticos de los cuales con razón podreis recibir su fraternal abrazo.

Hoy, gracias á la Providencia, se ha detenido la vertiginosa carrera con que rodaba al abismo la sociedad española; si no reforzamos, hoy con nuestros votos y después con todo nuestro empeño, el obstáculo que la detiene, emprenderá con más bríos su camino arrollándonos á todos. No vacilemos, porque los momentos son preciosos. Mañana sería tarde. O ahora ó nunca.

M. C.

## Sección de noticias

Nos consta positivamente que, el digno señor Gobernador civil de la provincia, ha retirado su candidatura para diputado á Cortes por el distrito de Vera, y que afortunadamente seguirá ejerciendo el mando superior de nuestra provincia durante mucho tiempo, de cuya noticia nosotros nos congratulamos muy de veras así como la provincia toda, dadas las altas dotes y bellísimas cualidades que posee nuestro distinguido amigo, D. Segundo Cuesta.

Nuestro querido amigo, el diputado provincial D. Antonio Rossell y Brú, se trasladó el domingo último á la villa de Santa Coloma de Queralt, Rocafort, Sarreal y otras poblaciones del distrito electoral de Vendrell, por cuyo distrito presenta su candidatura para diputado á Cortes. Durante los días en que ha recorrido nuestro amigo aquellas localidades, son muchas las pruebas de simpatía, consideración y afecto con que le han favorecido los más valiosos elementos del país. Está en la conciencia de todos que el triunfo del señor Rossell es innegable y así lo reconocen todas las personas imparciales y conocedoras del distrito de Vendrell.

Contrasta con las pruebas de simpatía que recibe nuestro buen amigo Sr. Rossell, la actitud y procedimientos que viene adoptando su contrincante en el indicado distrito; el señor Rossell ha merecido y sigue mereciendo la más completa confianza del gobierno y cuenta con el apoyo abierto y decidido de las personalidades más importantes de aquel distrito y seguramente que no pueden preocuparle las artificiosidades y manejos altamente ridículos que con la más absoluta carencia de seriedad pretenden explotar determinadas individualidades completamente divorciadas del cuerpo electoral.

La candidatura del Sr. Rossell, es la candidatura verdaderamente simpática en el distrito de Vendrell; no se han extinguido los grandes recuerdos de los servicios y nobilísimo patriotismo que siempre inspiraron la conducta y actos todos del gran patriota don Joaquín de Castellarnau que tantas veces y con unánime aplauso representó el distrito de Vendrell, y que al solicitar hoy idéntica representación su hijo político Sr. Rossell, se propone seguir aquellas honrosas tradiciones en bien del país.

Déjense los adversarios del señor Rossell las ridículas suposiciones referentes á la presentación de nuevo candidato por aquel distrito, pues, si los propios merecimientos del Sr. Rossell no bastan para hacerle acreedor á la honrosa investidura del cargo de diputado

á Cortes, será motivo más que sobrado para que el gobierno respetara la voluntad del distrito la probada consecuencia y lealtad jamás interrumpida con que nuestro amigo ha venido sirviendo los intereses políticos del partido conservador que tan noblemente dirige el Excmo. Sr. D. Francisco Silveira. No se molesten, pues, nuestros adversarios con inventivas pueriles, que si algo demuestran es tan solamente la falta de arraigo de personalidades que sin verdadera fuerza ante el cuerpo electoral tienen que apelar á todos los procedimientos incorrectos condenados por todos los hombres de recto juicio.

Hablamos competentemente autorizados y desde luego podemos abrigar la seguridad de que el Sr. Rossell obtendrá la más completa victoria y que el distrito de Vendrell estará de enhorabuena.

Es una verdadera infamia la que comete el periódico *La Verdad* de Tortosa, acudiendo á los medios más ilícitos é incorrectos para combatir la candidatura de nuestro distinguido correligionario D. Isidro Gassol y Civit. La maliciosa alusión á un fallo del Tribunal contencioso administrativo sirve de base al indicado periódico para arrojar un puñado de cienso sobre la reputación acrisolada de nuestro queridísimo amigo Sr. Gassol.

Reputadísimas casas de comercio de la ciudad de Barcelona y de otras muchas poblaciones de España, y entre ellas nuestra capital, fueron objeto de procedimiento administrativo en la fecha á que se remonta el aludido por aquel papelucho que, para escarnio de la pública opinión se denomina *La Verdad* en Tortosa y surgían aquellos expedientes por omisión de agentes de aduanas que nos reexportaban los bocoyes vacíos dentro del plazo legal; en tales expedientes originados por faltas ajenas cuasi siempre á los comerciantes, viéronse envueltos hombres de gran prestigio, personalidades de moralidad acrisolada y que han gozado siempre de gran reputación en la vida mercantil de la nación española, y nadie se atrevió jamás á levantar la más remota acusación que perjudicaría la seriedad y prestigios de los que resultaban víctimas de meras omisiones en el cumplimiento de determinados trámites. Ha sido preciso que un periódico inspirado por los apasionamientos y odios de la política vastarda y vil en que se agitan determinadas individualidades viniera á levantar la más inicua de las suposiciones presentando ante la opinión pública hechos que careciendo de base y fundamento racional, tienden á empañar la honradez de uno de los hombres que gozan de mayor reputación en la vida mercantil de nuestra patria y que con su trabajo y su inteligencia á prestado grandes servicios en beneficio de la producción y del trabajo nacional.

Es verdaderamente notable el gran contraste que ofrecen los dos candidatos que en el distrito de Tortosa se disputan el triunfo: D. Isidro Gassol, jefe de una de las casas comerciales más poderosas de España, elevado á la más alta categoría por su trabajo é inteligencia, y D. Teodoro González, dedicado meramente al oficio de político de campanario.

Basta por hoy, y conste que seguiremos nuestra campaña sin tibiezas ni vacilaciones.

En atento B. L. M. nos participa el señor Gobernador civil de la provincia, la grata noticia de haber recibido una carta del Director general de Obras públicas, en la que le manifiesta haber aprobado el señor ministro de Fomento el expediente para la construcción del viaducto de hierro del extremo poniente del muelle de costa.

Es digno de aplauso y merece plácemes el interés que viene demostrando el Sr. Cuesta y Haro en todo lo que pueda redundar en el bien general de esta provincia.

De nuestro apreciable colega *Lo Somatén* de Reus, tomamos las siguientes líneas:

«Proclamado por el Consejo regionalista de Reus, con la aprobación de la junta permanente de la «Unión Catalanista» la candidatura del distinguido abogado y propietario don Pablo Font de Rubinat para diputado á Cortes por esta circunscripción, natural es que su nombre haya sido recibido con aplauso, no sólo por todos los que profesan ideas regionalistas, sino también por aquella masa neutra del país que vé en nuestro estimado compañero una inteligencia cultivada, un carácter entero y un probado y nunca desmentido amor á las cosas de esta tierra.

Mas las exigencias y compromisos personales han hecho conveniente, que al lado del

nombre de nuestro amigo, figure el no menos recomendable de D. Ramón de Morenas y Garcia Alesson, ilustrado ingeniero agrónomo, hijo del Barón de las Cuatro Torres y joven lucidísimo que por sus dotes individuales y por sus valiosas relaciones en el país, al que profesa gran cariño, puede prestar no pocos servicios á Cataluña. Hijos de la tierra, catalanes antes que todo, animados de los mejores deseos y entusiasmos para prestar con la mejor buena fe y voluntad su concurso á la obra de regeneración política y social de la decada España, forman los dos la candidatura por nosotros recomendada y la que más puede convenir á los intereses de la provincia y de Cataluña. A votaría, pues, todos los electores de la Circunscripción, en la seguridad de que al apoyarla y contribuir á su tiempo, no solamente honrarán á dos candidatos dignos bajo muchos conceptos, sino que, al mismo tiempo, trabajarán para el bien del país y mayor prosperidad de la patria».

Nos extraña el proceder del *Diario del Comercio* haciéndose eco en su número de ayer de las falsedades circuladas durante estos dos últimos días, referentes al viaje á Madrid de nuestro estimado amigo señor Rossell y de la supuesta presentación de un candidato polaviejista por el distrito de Vendrell.

Fijese en nuestra correcta actitud y compare: Hace más de quince días que llegan á nosotros noticias relacionadas con la candidatura del señor Cañellas, y ni una sola palabra hemos dicho acerca de ellas.

Cuestión de temperamento.

Le molesta y le saca de casillas al diario *La Verdad* de Tortosa, que traslademos á nuestras columnas, los sabrosos y plásticos sueltos que viene publicando, referentes á la candidatura del señor González, nuestro colega el *Diario de Tortosa*, calificando á este *Diario* de prensa inmunda y enemiga de su partido.

¿Quiere decirnos *La Verdad* el porqué á su vez copia los sueltos que viene insertando el *Diario de Tarragona* enemigo de su partido?

Nosotros publicamos y continuaremos publicando las apreciaciones del *Diario de Tortosa* porque nos consta están inspiradas en la más sana verdad y son eco fiel de lo que piensa la opinión imparcial del distrito de Tortosa. Pero... continuemos copiando lo que dice ayer el mencionado colega:

«Lo que vá de ayer á hoy.—Los que combaten rudamente á don Isidro Gassol por haber puesto en práctica, en uso de su perfecto derecho, el ejercicio de la caridad, facilitando bonos en especies á las clases menesterosas de esta población; los que como *La Verdad* hacen de esta cuestión una formidable arma electoral, mirando la cosa através del prisma que les conviene deben recordar que cuando el mismo señor Gassol hizo meses atrás un donativo de 5.000 pesetas á la benéfica institución de *La Cruz Roja* de Tarragona, á la prensa local permitiéndose determinadas y respetuosas indicaciones, dedicó *La Verdad* más de un suelto al Sr. Gassol, sustentando la teoría de que *La Cruz Roja* de Tortosa no necesitaba mayores recursos porque tenía sobradas existencias en caja para las necesidades de la humanitaria y hermosísima campaña que estaba sosteniendo, derramando socorros y beneficios á los repatriados de Cuba y Filipinas.

Entonces *La Verdad* halagaba al Sr. Gassol, desviando quizá sus intenciones y apartándole de *La Cruz Roja* tortosina; ahora le maltrata y quiere desprestigiarle ante la opinión pública, porque socorre á los necesitados y se acuerda de los menesterosos de este país.

Ese tejer y destejer de *La Verdad*, esos apasionamientos y exaltaciones que cada día evidencia más claramente, y esos trapiques que está dando de continuo hemos de reconocer que producen muy mal efecto, y le valen las censuras de las personas imparciales».

Ante la sección primera de esta Audiencia provincial se verá esta mañana, en juicio por jurados, la causa procedente del Juzgado de Tortosa, que por el delito de robo se sigue contra S. G., defendiéndole el abogado señor Orovió y el procurador Sr. Mathen.

Escriben desde Barcelona: Siguen con actividad los preparativos para la próxima romería de las Asociaciones católicas á Montserrat, calculándose por las adhesiones recibidas serán algunos miles los romeros que en ella tomarán parte y á la cual podrán asistir también las señoras. Las comisiones que en los días de Pascua pasaron,

como ya saben nuestros lectores, á diversos pueblos de este obispado, han regresado á la capital sumamente complacidas y satisfechas de su misión con nuevas adhesiones para el acto.

La Comisión de propaganda ultima los detalles de itinerario de trenes y precio de pasajes que en breve se darán á conocer.

El juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo y años anteriores que han de verse mañana ante la Comisión mixta de reclutamiento, corresponde, mañana jueves, á los pueblos de Barbará, Blancafort, Capafons, Ceballá del Condado, Conesa, Espluga, Febró, Forés, Llorach, Montbrío de la Marca, Mont-real, Pasanant, Pilas, Pira, Prades y Querol.

Debiendo verificarse el día 16 del corriente mes las elecciones generales de Diputados á Cortes según lo dispuesto en el Real decreto de 16 de Marzo último y circular del Ministerio de la Gobernación publicada en el *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al día 28 del mismo mes, la Alcaldía hace saber á los electores de esta capital, que para los efectos de la mencionada elección se halla dividida esta ciudad y su término en seis distritos y estos en doce secciones, constituyéndose en cada una de ellas la correspondiente mesa.

Las calles pertenecientes á cada sección y los locales donde se constituirán las mesas son las que á continuación se indican:

**Distrito 1.º**—1.ª Sección.—Casas Consistoriales, plaza Fuente, 1.—Comprende esta Sección las calles siguientes: Pescadería, San Olegario, Escaleras Arbós, Santo Domingo, plaza de la Fuente, Cedazos, calle de la Palma, San Fructuoso, Tras Santo Domingo y Rambla de San Carlos.

2.ª Sección.—Edificio del Pallol, plaza del Pallol, 1.—Pertenecen á la misma las calles de Caballeros, plaza del Rey, Bajada del Rosario, Pilatos, plaza del Pallol, calles de Nazareth, Vilorroma, Destral, Nao, Enladrillado, Trinquet vell, callejón de la Rosa, Bajada de Misericordia, Portalet, Cos del Bou, Trinquet nou, Herreros y Salinas.

**Distrito 2.º**—1.ª Sección.—Escribanías viejas, 6, 1.º.—Votarán en esta sección los electores de las calles siguientes: Plaza de Ripoll, Escribanías viejas, Ntra. Sra. del Claustro, Miser Nogués, Guitarra, Descalzas, Vidrio, Civería, Tras Carnicerías, Talavera, Mercadería, Arco de S. Bernardo, Portella, Santa Ana, plazas de la Catedral, de Palacio, de San Juan, de las Coles, de Robellat y de los Angeles.

2.ª Sección.—Antiguas Casas Consistoriales, Mayor, 39.—Corresponden á la misma las calles siguientes: Santa Teresa, Ventallols, San Pedro Estubas, Cuiraterías, Mayor, Molas, Gay, Caldereros, Moscas, Arco de Toda, Compte, Mediona, Miser Sitjes, plaza de San Miguel, Riudecols, callejón de San Magin y Abad.

**Distrito 3.º**—Sección única.—Normal de Maestros, Vilamitjana, 11.—Comprende esta Sección las calles siguientes: Matadero, Portal del Carro, Arco de San Lorenzo, Lloré, Puig den Pallas, Puig den Sitjes, Descalzos, Granada, Merced, Santas Creus, Pescadería vieja, San Lorenzo, San Pablo, Vilamitjana, Santa Tecla, Nueva del Patriarca, Bajada del Patriarca, plazas del Aceite, de la Enseñanza y de San Antonio.

**Distrito 4.º**—1.ª Sección.—Instituto provincial, Rambla de San Carlos, 28.—Comprende esta Sección las calles siguientes: Santa Clara, Gerona, San Agustín, San Francisco, Augusto y Rambla de San Juan.

2.ª Sección.—Escuela Capuchinos, plaza de Prim, 6.—Corresponden á esta Sección las calles siguientes: Unión y Conde de Rius.

3.ª Sección.—Fortuny, 3, entresuelo.—Corresponden á la misma las calles siguientes: Cervantes, Méndez-Núñez, Fortuny, Reding, Gobernador González, Armañá, Lauria, Bajada de Toro, Adriano, Soler y plaza Progreso.

**Distrito 5.º**—1.ª Sección.—Consejo de Agricultura, plaza de Prim, 7.—Comprende esta Sección las calles siguientes: Pons Icart, Martí Ardeña, Gasómetro, Apodaca, Oriente, Nueva San Fructuoso, Orosio, Barcelona, Paz, Nueva de San Pablo, plazas de Prim, de Olózaga y de Poniente.

2.ª Sección.—Oficinas de Obras públicas, plaza Olózaga, 2.—Pertenecen á la misma las calles de Santiago, San Félix, Robolledo, San Magin, General Contreras, San Miguel, San José, Nueva de San Olegario, Smith, Real, León, Misericordia, Nueva de Santa Tecla y plaza de la Pedrera.

**Distrito 6.º**—1.ª Sección.—Escuela de niñas,

San Pedro, 20 (Serrallo).—Votarán en esta sección los electores de las calles siguientes: Mar, Castellonau, Castaños, Torres Jordi, Vapor, Jaime I, Plaza de los infantes, calles Tras Lazareto, Espinach, S. Pedro, Gravina, Trafalgar, S. Andrés, Callao, S. Juan, plaza de Bonet y Lazareto.

2.ª Sección.—Casa Beneficencia, Cuartel Este, n.º 100.—Corresponden á esta sección los cuarteles siguientes: Norte, Sud, Este y Oeste.

El acto de la elección empezará á las ocho en punto de la mañana del espresado día 16 del actual, continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde en que se declarará definitivamente cerrada la votación y comenzará el recuento de los votos emitidos.

Correspondiendo á esta circunscripción elegir tres diputados, los electores no podrán dar su voto más que á dos candidatos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 22 de la ley de 26 de Junio de 1890.

**Observaciones Meteorológicas**

*Día 11 de Abril de 1899*

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 756.50.  
A las tres de la tarde.—Barómetro, 754.50.—Termómetro, máxima, 19.00, mínima, 12.  
Temperatura media, 15.50.  
Viento, S. O.

**Sección oficial**

**Servicio de la plaza para hoy**

Jefe de día, D. Estanislao Salvadó, comandante de Luchana.  
Parada, Luchana.  
Hospital y provisiones, 4.º capitán de Luchana.  
Paseo de enfermos, Luchana.  
El Comandante Sargento Mayor, Rogelio Marzo.

**Registro civil**

INSCRIPCIONES DE DÍA DE AYER Y ANTEAYER  
Nacidos.—Gloria Rueda Martín.  
Fallecidos.—Agustín Rufes Masip, Lloré, 7.—Carmen Buscasi Nogué, Descalzos, 4.—Dolores Pascual Teixidó, Espinach, 14.—Rosa Vidal Figuerola, Unión, 37.  
Matrimonios.—Pablo Marchini Pamies, con Leonor Fernandez Dias.

**Sección comercial**

**Movimiento del puerto**

BUQUES ENTRADOS EL DÍA DE AYER  
De Liverpool y escalas, v. español «Cecilia», de 919 toneladas, con efectos, c. R. Garteiz, consignado á don Modesto Fenech.  
Procedente de Londres y escalas, v. español «Velarde» de 620 ts., con tránsito, c. F. Miró, consignado á los señores Mac-Andrews y C.ª  
De Málaga y escalas, v. español «Sagunto», de 345 toneladas, con efectos, c. J. Esquerdo, consignado á don Martín Mas.  
Laud español, «Barcelonés», de Torre Vieja, de 42 toneladas, c. P. Gabarda, con sal, consignado á D. Carlos Mallol.  
SALIDAS  
Para Liverpool y escalas, v. español «Cecilia», de 916 toneladas, con tránsito, c. R. Garteiz.  
Para Hamburgo y escalas, v. español «Velarde» de 620 ts., con efectos, c. F. Miró.  
Para Génova y escalas, v. español «Sagunto», de 345 toneladas, con efectos, c. J. Esquerdo.

**Sección Religiosa**

SANTOS DE HOY.—S. Julio papa y confesor, S. Victor mártir y S. Damían obispo.—La misa es de San Isidoro arzobispo de Sevilla y doctor con rito de segunda clase y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA.—San Hermenegildo rey de España y mártir San Fustino, filósofo y mártir.

**Corte de María**

Hoy se visita á la imagen de la Virgen del Pilar en la iglesia de Ntra. Sra. y Enseñanza.

**Oración de cuarenta horas**

Continúa en la parroquia de S. Juan. Por mañana estará expuesta S. D. M. de ocho á once. Las misas serán á las ocho, y á las diez y media. Por la tarde las horas de exposición serán de cuatro y cuarto á siete. A las seis y cuarto se rezará el Sto. Rosario, canto del seráfico trisagio y Reserva.

**Cultos de hoy**

Catedral-Basilica.—A las seis y cuarto de la tarde habrá Ejercicios de costumbre en la capilla del Sacramento y después se dirá en el altar de la Virgen del Rosario una parte del mismo.

En las parroquias rezo del Santísimo Rosario al anocheecer.

**AMA DE LECHE**

Fresca de dos meses, desea criar en casa.—Razón: Portería del Instituto.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Servicio de ferrocarriles

EN EL MES DE ABRIL

SALIDAS		LLEGADAS		SALIDAS		LLEGADAS	
<b>Tarragona á Barcelona</b>							
2:36 m.	6:56 m.	4:42 m.	Sans 12:57 t.				
5:30 m.	8:32 m.	5:25 m.	9 m.				
8:09 m.	2:14 t.	6:04 m.	11:28 m.				
9:58 m.	6:02 t.	11:44 m.	4:01 t.				
2:19 t.	6:38 t.	5:12 t.	9:55 n.				
4:40 t.	10:30 n.	8:03 n.	10:35 n.				
7:58 n.	10:09 n.						
<b>Tarragona á S. Vicente</b>							
2:36 m.	3:33 m.	8:21 m.	9 m.				
5:30 m.	6:15 m.	10:24 m.	11:28 m.				
8:09 m.	9:32 m.	11:42 m.	12:57 t.				
9:58 m.	11:26 m.	3:15 t.	4:01 t.				
2:19 t.	3:06 t.	9:01 n.	9:55 n.				
7:58 n.	8:26 n.	9:57 n.	10:35 n.				
<b>Reus á S. Vicente</b>							
5 m.	6:16 m.	8:24 m.	10:02 m.				
8:48 m. exp.	9:39 m.	11:39 m.	12:58 m.				
1:09 t.	3:26 t.	3:38 t.	6:30 t.				
1:58 t.	3:10 t.	9:08 n. exp.	10:04 n.				
<b>Tarragona á Reus</b>							
7:30 m.	8 m.	8:15 m.	8:50 m.				
12:25 t.	1:04 t.	9:47 m.	10:20 m.				
4:20 t.	4:59 t.	2:15 t.	2:48 t.				
8:15 t.	8:55 n.	7:03 n.	7:29 n.				
<b>Reus á Barcelona</b>							
5 m.	9:23 m.	5:25 m.	10:02 m.				
8:48 m. ex.	11:11 m.	9:43 m.	12:58 t.				
1:09 t.	7:14 t.	11:15 m.	6:30 t.				
1:58 t.	5:05 t.	7:37 n. exp.	10:04 n.				

Valls á Tarragona		Tarragona á Valls	
6:36 m.	9 m.	5:30 m.	8:30 m.
9:17 m.	11:28 m.	9:58 m.	12:55 t.
1:29 t.	4:01 t.	2:19 t.	5:17 i.
6:35 t.	9:55 n.	7:58 n.	10:58 n.
<b>Montblanch á Tarrag.<sup>a</sup></b>			
8:21 m.	10:20 m.	7:30 m.	9:21 m.
5:53 t.	7:29 m.	4:20 t.	6:48 t.
11:16 m.	2:35 t.	12:25 t.	4 t.
<b>Valls á S. Vicente</b>			
6:36 m.	8:07 m.	7:26 m.	8:30 m.
9:27 m.	10:21 m.	8:24 m.	10:20 m.
10:40 m.	3:06 t.	11:39 m.	12:55 t.
1:59 t.	3:10 t.	4:14 t.	5:29 t.
7 n.	7:56 n.	9:19 n.	10:58 n.
<b>Reus á Mora</b>			
10:07 m.	12:53 t.	4:43 m.	7:50 m.
1:25 t.	3:12 t.	9:59 m.	12:39 t.
3:10 t.	5:50 t.	12:02 t.	1:52 t.
7:10 t.	10:07 n.	6:29 t.	9:52 n.
<b>Tarragona á Vendrell</b>			
5:30 m.	6:31 m.	8:06 m.	9 m.
8:09 m.	10:37 m.	10:47 m.	12:57 t.
9:58 m.	12:06 t.	2:56 t.	4:01 t.
2:19 t.	3:26 t.	8:50 n.	10:35 n.
<b>Tarragona á Lérida</b>			
7:30 m.	11:20 m.	5:40 m.	10:20 m.
4:20 t.	9:30 n.	3:50 t.	7:29 n.
<b>Tarragona á Valencia</b>			
9:20 m.	6:20 t.	12:30 t.	7:30 n.
11:05 n.	8:10 m.	6:30 t.	4:45 m.
<b>Reus á Vimbodí</b>			
1:30 t.	5:23 t.	9:53 m.	1:29 t.

## EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfato de hipofosfitos de cal y sosa.

ES LA MEJOR

Cura la tos, catarras, bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo, la debilidad, etc., etc.  
Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Barcelona.

DICTAMEN

Los infrascritos, nombrados por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Médicos de la provincia de Barcelona, para dictaminar sobre la Emulsión de aceite de hígado de bacalao con glicerofosfatos de cal y de sosa, que prepara el farmacéutico de Tarragona Sr. Nadal, tiene el honor de someter á la consideración de la Junta las siguientes conclusiones, basadas en el análisis completo y detenido de dicho preparado medicinal:

1.ª La «Emulsión Nadal» está preparada con aceite puro de hígado de bacalao; siendo la estabilidad tan completa, que las muestras objeto de nuestra investigación, se han conservado sin alterarse en lo más mínimo, durante más de tres meses; al cabo de los cuales su consistencia es perfectamente homogénea y el aceite continúa emulsionado en su totalidad.

2.ª La cantidad de aceite de hígado de bacalao que la «Emulsión Nadal» contiene es el 80 por 100, lo que le da un valor excepcional, permitiéndole competir ventajosamente con todos sus similares.

3.ª Que la pureza de los glicerofosfatos é hipofosfitos que la «Emulsión Nadal» contiene constituye una mayor garantía de que su uso debe producir resultados notables en los numerosos casos en que se halla indicada.

Todo ello unido á la circunstancia de que su gusto es agradable y de que puede administrarse mezclado con sustancias de grato sabor hace que deba considerarse la «Emulsión Nadal» como un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación, como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Lo cual tenemos el gusto de comunicar á esta Junta para su conocimiento y efectos consiguientes.

Barcelona 8 de Marzo de 1899.—Jorge Gudel, presidente.—Juan Ubach y José Escaró, vocales.—Cesar Tomás, secretario.—M. I. Sr. Presidente del Colegio de Médicos de la provincia de Barcelona.

Este dictamen fué aprobado por «unanimidad» por la Junta de Gobierno de este Colegio, en sesión celebrada el día 9 de Marzo de 1899. Lo cual tenemos el honor de manifestarle para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 10 de Marzo de 1899.—El presidente, Macario Golfrichs.—El secretario, Antonio Ayné y Llorens.—Sr. D. Modesto Nadal.

# La Provincia de Tarragona

DIARIO POLÍTICO

Redacción y administración: Calle de Fortuny, 4. 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo.  
ANUNCIOS Y REMITIDOS.—A precios convencionales.



## LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor y de la dinamita

GARANTÍAS EN JUNTO 75.000,000 DE PESETAS

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica, Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía.

Ha satisfecho por 187.843 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

LA URBANA, accediendo á las peticiones de sus Asegurados, ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una pequeña sobre-prima, anual, responde además de los daños que la Dinamita y otras substancias análogas, pudieran causar á los objetos garantizados por el incendio, ya dichas substancias fueren introducidas en los riesgos asegurados ó colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión.

Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado. Su antigüedad, la elevada suma que representan sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su importancia.

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de doscientas cincuenta pesetas, se cotizan hoy en la Bolsa de París á cinco mil trescientas pesetas precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por UNA MÓDICA CANTIDAD AL AÑO se pone á cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo; y si ocurriese la menor desgracia,

suministra una reparación que no se obtiene sin el Seguro

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficiosos efectos. Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de no poca importancia, expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó su parte. Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos, la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñísima cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

Para suscripciones y demás informes, dirigirse á su director particular en la provincia D. PABLO FUNTANET y SEGURA, Rambla de San Carlos, 23.—TARRAGONA  
Se necesitan Agentes en Reus, Tortosa, Valls, Montblanch, Vendrell y Falset.